

(del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2022)

ESTADO DE MEXICO/MUNICIPIO DE CHALCO

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Período (trimestral) 3ER. TRIMESTRE DEL AÑO 2022

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Programa Anual de Evaluación 2022	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 06/06/2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 18/10/2022	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Oscar Fernando Gutiérrez Torres	Unidad Administrativa: Innovación Gubernamental
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del Programa presupuestario "Educación Básica" con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa; 2. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional; 3. Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención; 4. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos; 5. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable; 6. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e 7. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas presupuestarios que ejecuta el Sujeto Evaluado.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Deductiva	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios X Entrevistas X Formatos X Otros__ Especifique: Análisis de gabinete y a través de preguntas estructuradas abiertas.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis de gabinete y a través de preguntas estructuradas abiertas.	

2. Principales Hallazgos de la evaluación
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: - Inexistencia de un diagnóstico acerca de la necesidad que atiende el Pp a atender, así como la condición actual en la que este se presenta. - Inexistencia documental de la población potencial y objetivo. - Ausencia de un padrón de beneficiarios.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: El Pp tiene identificada la necesidad a atender.
2.2.2 Oportunidades: El Pp cuenta con una justificación teórica empírica que justifica la intervención que el Pp realiza.
2.2.3 Debilidades: El Pp no cuenta con procedimientos documentados para la selección de sus beneficiarios.
2.2.4 Amenazas: Los medios de verificación especificados en la MIR no son de manejo municipal por lo que no es posible determinar si son suficientes para calcular los indicadores.

(del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2022)

ESTADO DE MEXICO/MUNICIPIO DE CHALCO

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Período (trimestral) 3ER. TRIMESTRE DEL AÑO 2022

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: - El Pp cuenta con un diagnóstico incompleto de la necesidad que atiende la Dirección de Educación del Gobierno de Chalco, sin embargo, identifica su área de enfoque. - El Pp no cuenta con un documento oficial y/o diagnóstico en que se definan las poblaciones potencial y objetivo. - El Pp cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos. - El Pp no cuenta con procedimientos documentados para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. - El Fin, el Propósito, los Componentes y la Actividades de la MIR están elaborados bajo la Metodología del Marco Lógico, por ello, están bien diseñados; sin embargo, la Dirección de Educación del Gobierno de Chalco 2019-2021, al intentar hacer uso de estos elementos de la MIR en el desarrollo de su planeación estratégica (Programa Anual de Actividades) no le es posible, ya que estos no son funcionales, ya que no tienen relación con las actividades que realiza esta Dependencia Municipal. - La Dirección de Educación del Gobierno de Chalco 2019-2021 sólo hace uso de un indicador (del Propósito), por lo que se complica medir el desempeño del Pp. - El programa no cuenta con procedimientos de ejecución de proyectos y/o acciones.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Se sugiere elaborar un diagnóstico para replantear problemas, propósitos y objetivos, de modo que sea factible modificar la Matriz de Indicadores para resultados.
2: Elaborar una base de datos única para los beneficiarios.
3: Elaborar un documento en el que se plasmen los mecanismos para identificar a las población objetivo.
4: Elaborar el procedimiento para la selección de beneficiarios en el Manual de Procedimientos de la Dirección de Educación.
5: Ajustar el objetivo del Pp a efecto de que su alcance sea de competencia municipal; de esta misma forma, ajustar el propósito con la finalidad de que ambos estén relacionados.
6: Ajustar el Fin de la MIR del Pp con el objeto de que este estrechamente relacionado con el Objetivo del Pp, del que su alcance sea de competencia municipal.
7: Elaborar Componentes y Actividades que le sean funcionales a la Dirección de Educación.

4. Datos de la Instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Oscar Fernando Gutiérrez Torres
4.2 Cargo: Director
4.3 Institución a la que pertenece: Dirección de Innovación Gubernamental
4.4 Principales colaboradores: Humberto Morales Ríos Cinthya Granados Rojas Lourdes Paez López

(del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2022)

ESTADO DE MEXICO/MUNICIPIO DE CHALCO

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Período (trimestral) 3ER. TRIMESTRE DEL AÑO 2022

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: gch.innovación@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 55 597 2 82 80 ext. 2153

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Educación Básica

5.2 Siglas: 02050101

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Gobierno de Chalco

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo X Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal ___ Estatal ___ Local X

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Dirección de Educación

Nombre: Profesor Jesús Hilario Salgado Rosas, Director de Educación,
gch.educacion@municipiodechalco.gob.mx, 55 59755780

Unidad administrativa: Dirección de Educación

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___

6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

6.3 Costo total de la evaluación: \$

6.4 Fuente de Financiamiento :

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <https://gobiernodechalco.gob.mx/transparencia/pae>

7.2 Difusión en internet del formato:

(del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2022)

ESTADO DE MEXICO/MUNICIPIO DE CHALCO

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Periodo (trimestral) 3ER. TRIMESTRE DEL AÑO 2022

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Programa Anual de Evaluación 2021	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 06/06/2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 18/10/2022	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Lic. Oscar Fernando Gutiérrez Torres,	
Nombre: Lic. Oscar Fernando Gutiérrez Torres	Unidad administrativa: Dirección de Innovación Gubernamental
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del Programa presupuestario: Mediación y Conciliación Municipal, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados de cada Pp	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Analizar la lógica y congruencia del diseño del Pp, su vinculación con la planeación municipal, la consistencia entre el diseño y el problema o necesidad de la política pública que se atiende, así como la normativa que lo regula y las posibles complementariedades, riesgos de duplicidades y/o coincidencias con otros Pp que se ejecutan en el Gobierno de Chalco;• Identificar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con que cuenta el Pp;• Examinar la estrategia de cobertura o de atención a mediano y de largo plazos, conforme a la población o área de enfoque objetivo del Pp, así como sus avances;• Identificar los principales procesos establecidos para la operación del Pp, así como los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas;• Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Pp y sus resultados; y• Examinar los resultados del Pp respecto a la atención del problema o acción del gobierno para la que fue creado.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Deductiva	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios: X Entrevistas: X Formatos: __ Otros: __ Especifique: Registros administrativos, bases de datos y documentación pública.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis de gabinete, a través de preguntas estructuradas abiertas.	

(del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2022)

ESTADO DE MEXICO/MUNICIPIO DE CHALCO

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Periodo (trimestral) 3ER. TRIMESTRE DEL AÑO 2022

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El Sujeto Evaluado identifica la problemática de manera general, sin embargo existe incertidumbre para identificar la población potencial y objetivo.
- El Programa no cuenta con una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo.
- El Pp no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción del área de enfoque atendida.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas: El Pp cuenta con una justificación empírica, en la cual se describe que la mediación y conciliación previene la violencia y soluciona conflictos.

2.2.2 Oportunidades: Los indicadores de la MIR del Pp muestran un avance óptimo.

2.2.3 Debilidades: El Pp no cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo.

2.2.4 Amenazas: El Pp no cuenta con mecanismo documentados para verificar el procedimiento para la selección de sus áreas de enfoque.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- El Pp tiene identificada su problemática, sin embargo, existe incertidumbre para identificar la población potencial y objetivo, ya que no existen criterios para definirlos.
- El Pp no tiene todos su Libros de Gobierno sistematizados.
- El Pp no cuenta con un plan estratégico a mediano y largo plazo.
- El sujeto evaluado da seguimiento a sus actividades, mismas que contribuyen al desempeño y cumplimiento de la MIR.
- El Pp establece metas de cobertura anual.
- El Pp no cuenta con alguna estrategia de cobertura de mediano y largo plazo.
- El Pp no identifica su proceso general en su manual de procedimientos.
- El Pp identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar sus componentes y los desglosa en servicios personales (capítulo 1000), materiales y suministros (capítulo 2000) y servicios generales (capítulo 3000).
- El sujeto evaluado realiza de manera trimestral los reportes de avances de la MIR, mismos que mostraron un desempeño óptimo.
- El Pp no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.
- El Pp documenta sus resultados a nivel de Fin y de Propósito con indicadores de la MIR, dichos resultados son positivos.
- El Pp no ha sido sujeto de evaluaciones externas de ningún tipo, por tal motivo no ha identificado hallazgos relacionados con su Fin y Propósito.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

(del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2022)

ESTADO DE MEXICO/MUNICIPIO DE CHALCO

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Periodo (trimestral) 3ER. TRIMESTRE DEL AÑO 2022

1: Se sugiere formular en sus próximas planeaciones, un plan de trabajo con base a un diagnóstico y con metas mesurables que vayan más allá de los objetivos anuales.
2: Definir un periodo de revisión para conocer la evolución de la problemática.
3: Realizar un proceso de sistematización de toda la información obtenida, en un lapso de tiempo determinado, para organizarla y facilitar el análisis para mejorar el servicio.
4: Elaborar un diagnóstico del Pp, considerando datos actualizados; definición del problema que atiende el Pp con sus respectivas causas y efectos, mencionando la cuantificación y características de la población que presenta el problema, ubicación territorial, así como especificar el plazo para su actualización.
5: Elaborar una metodología para cuantificar la población objetivo y definir un plazo para su revisión.
6: Elaborar una estrategia para contemplar el largo plazo en el plan estratégico, es decir, que trascienda la actual administración municipal.
7: Actualizar el Manual de Procedimientos de la Coordinación para adicionar los procedimientos generales y claves que faltan describir, y de esta manera establecer los mecanismos documentados para verificarlos.

4. Datos de la Instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Oscar Fernando Gutiérrez Torres
4.2 Cargo: Director
4.3 Institución a la que pertenece: Dirección de Innovación Gubernamental
4.4 Principales colaboradores: Humberto Morales Ríos Cinthya Granados Rojas Lourdes Paez López

(del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2022)

ESTADO DE MEXICO/MUNICIPIO DE CHALCO

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Periodo (trimestral) 3ER. TRIMESTRE DEL AÑO 2022

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: gch.innovación@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 55 597 2 82 80 ext. 2153

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Mediación y Conciliación Municipal

5.2 Siglas: 01030903

5.3 Ente público coordinador del programa: Gobierno de Chalco

5.4 Poder público al que pertenece el programa:

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ambito gubernamental al que pertenece el programa:

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa:

Coordinación de las Oficinas Mediatoras, Conciliadoras y Calificadoras

5.6.2 Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del programa (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Lic. Elizabeth Zárate Sánchez, Correo electrónico: gch.ofi.conciliadora@gmail.com y
Tel: 597 2 84 50, Ext. 14856

Unidad administrativa:
Coordinación de las Oficinas
Mediatoras, Conciliadoras y
Calificadoras

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

6.3 Costo total de la evaluación: \$

6.4 Fuente de Financiamiento :

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <https://gobiernodechalco.gob.mx/transparencia/pae>

7.2 Difusión en internet del formato: